

CIRCULAR No. 30

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SECRETARIOS DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTES, SINDICATOS FILIALES, DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

ASUNTO: ORIENTACIONES V ENCUENTRO NACIONAL FOLCLÓRICO Y CULTURAL DE DOCENTES Y JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL MAGISTERIO

FECHA: BOGOTÁ D.C., 11 DE OCTUBRE DE 2018

Apreciados compañeros y compañeras:

Reciban un fraternal y solidario saludo por parte del Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de los Trabajadores de la Educación FECODE.

Teniendo en cuenta que la realización de la fase final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio y el V Encuentro Nacional Folclórico y Cultural docente, se llevarán a cabo durante la semana comprendida del 7 al 12 de noviembre de 2018 y en cumplimiento de los acuerdos firmados entre FECODE y el Gobierno Nacional como programas de Bienestar, nos permitimos solicitar la siguiente información a cada uno de los sindicatos filiales con el fin de hacer un balance de los dos eventos:

En relación con los Juegos Deportivos:

1. Informe de la conformación de los Comités Técnicos en cada uno de los Entes Territoriales.
2. Nombre del Jefe de Delegación.
3. Informe de ejecución de las fases (municipal, regional o distrital, departamental y zonal nacional; conforme a la Circular No. 31 del 1 de octubre de 2018 del MEN) y el número de participantes en cada una de las fases.
4. Relación de deportes individuales y de conjunto que se desarrollaron efectivamente en cada ente territorial.
5. Listado de deportistas clasificados a la fecha especificando fase y deporte.

En relación con el Encuentro Folclórico y Cultural:

1. Listado de docentes clasificados a la fase nacional según modalidad (Danza-Música).
2. Informe de ejecución en cada una de las fases previa a la Nacional.
3. Listado de integrantes del Comité Organizador en cada ente territorial certificado.
4. Nombre del Jefe de Delegación.

El plazo para la entrega de los anteriores informes es hasta el día 22 de octubre.

Finalmente se hacen las siguientes recomendaciones:

- Verificar que cada docente realice su valoración médica de aptitud de acuerdo con la regional correspondiente.
- Verificar que participantes se encuentren inscritos en la plataforma habilitada para tal fin.
- La información requerida debe allegarse a la oficina de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes a más tardar el día miércoles 17 de octubre del presente año al correo electrónico culturaydeportefecode@gmail.com y en medio físico con los delegados que asistan a la Junta Nacional el día 18 del mes en curso.

Con respecto a lo anterior se sugiere revisar las disposiciones legales para el normal y satisfactorio desarrollo de los dos eventos.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



NELSON J. ALARCÓN SUÁREZ **LUIS E. SALAZAR BOLAÑOS**
Presidente Secretario General



EDGAR ROMERO MACÍAS
Secretario de Cultura, Recreación y Deportes